

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASHANTI S.A.**

Reunida el 24 de marzo de 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte y cuatro (24) de marzo del año dos mil quince (2015), a las 18:00 horas, en la oficina número 4 del Centro Comercial La Esquina, situado en la calles Pampite y Chimborazo, parroquia Cumbayá, ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía ASHANTI S.A (en adelante referida como la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
José Luis Holguín Garaicoa	US \$ 2.500	2.500	25%
María Sol Fernanda Garaicoa Torres	US \$ 7.500	7.500	75%
Total	US \$ 10,000	1,000	100%

Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía José Luis Holguín Garaicoa, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la compañía, y los accionistas designan como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a la señora María Sol Fernanda Garaicoa Torres.

El Presidente solicita que se de comienzo a la grabación de la Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.**
- 2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, así como de todas las cuentas correspondientes al ejercicio económico 2014.**
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014.**
- 4. Nombramiento de autoridades administrativas.**
- 5. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2014.**
- 6. Nombrar un nuevo comisario según el estatuto.**
- 7. Conocer y Aprobar el Informe anual presentado por el Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al año 2014.**
- 8. Nombrar al Auditor Externo para el ejercicio fiscal del año 2015.**

El Presidente informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.**

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los Accionistas. El Presidente quién ostenta la representación legal de la Compañía, por ausencia del Gerente General, toma la palabra e informa a los Accionistas que ASHANTI S.A. en este período fiscal 2014, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general ASHANTI S.A ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador, salvo la causal de disolución de la Compañía que es imperativo poder superarla, y pone énfasis en este punto a los Accionistas.

Respecto a los objetivos económicos de ASHANTI S.A, la Compañía ha logrado mantener el cumplimiento de las actividades para la cuales fue

creada. De esta manera la Compañía, continúa ejerciendo sus actividades de una manera adecuada, y obtiene los recursos para su funcionamiento.

El Secretario pone en consideración el informe del representante legal y una vez revisado y analizado por los Accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
José Luis Holguín Garaicoa	A FAVOR
María Sol Fernanda Garaicoa Torres	A FAVOR

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, así como de todas las cuentas correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, así como de todas las cuentas correspondientes de la Compañía al ejercicio 2014. Para estos efectos el Presidente de la compañía, toma la palabra e informa a los Accionistas que:

- ASHANTI S.A, en virtud de su actividad económica del año 2014, ha generado sus respectivas utilidades, tal como se refleja en los diferentes balances. Las utilidades provienen de las ventas de terrenos de la Urbanización Jardines de Santa Inés.
- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de ASHANTI S.A., el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Me permito exponer, que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias y todos los demás informes de cuentas de la empresa han sido correctamente elaborados por la empresa de servicios contables que presta sus servicios a ASHANTI S.A.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
José Luis Holguín Garaicoa	A FAVOR
María Sol Fernanda Garaicoa Torres	A FAVOR

El Presidente de la Junta, solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014.

El Presidente de la compañía toma la palabra e informa que ASHANTI S.A. ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2014, por lo tanto sugiere que el saldo restante se tenga en la compañía como cuentas para futuras capitalizaciones, resultados del ejercicio o reservas hasta la terminación del proyecto Jardines de Santa Inés, de acuerdo a las sugerencias de sus respectivos Auditores.

Los accionistas intercambian varios comentarios relacionados al destino de las utilidades y luego se procede a la votación respectiva. Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
José Luis Holguín Garaicoa	A FAVOR
María Sol Fernanda Garaicoa Torres	A FAVOR

El Presidente de la Junta, solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Nombramiento de autoridades administrativas.

Los Accionistas de la Compañía, mencionan que el nombramiento de Presidente de la Compañía se encuentra vigente, razón por lo cual manifiestan que este nombramiento se deberá renovar cuando así corresponda según el estatuto y la ley.

En virtud de que el señor Miguel Espinosa Páez falleció, los Accionistas no tienen por el momento a otra persona que ocupe dicha dignidad y ejerza la representación legal de la compañía, por lo tanto dicho cargo queda vacante y se determina que el Presidenta de la Compañía subrogue al Gerente General en sus funciones hasta nueva orden de la Junta General, y se supere la causal de disolución que afecta a la Compañía.

Al no existir más mociones, la junta general procede a la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto sobre la moción presentada:

Accionista	Voto
José Luis Holguín Garaicoa	A FAVOR
María Sol Fernanda Garaicoa Torres	A FAVOR

El Presidente de la Junta, solicita que por secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día:

5. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2014.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del comisario estuvo y está a disposición de los Accionistas. El Presidente toma la palabra e informa a los Accionistas que ASHANTI S.A. en este período fiscal 2014, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por el Estatuto de la Compañía y la ley. Se expresa que existe una causal de disolución de la Compañía que es imperativo poder superarla, y pone énfasis en este punto a los Accionistas.

El Secretario pone en consideración el Informe del Comisario y una vez revisado y analizado por los Accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la

aprobación del informe presentado y se procede a la votación sobre el mentado informe, luego de la cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
José Luis Holguín Garaicoa	A FAVOR
María Sol Fernanda Garaicoa Torres	A FAVOR

El Presidente solicita la lectura al siguiente punto del orden del día acordado:

6. Nombrar un nuevo comisario según el estatuto.

Los Accionistas proceden a agradecer al señor Edwin Quilochamin por las labores realizadas en calidad de Comisario, y manifiestan que el nombramiento de Comisarios se encuentra vigente, por lo tanto no es necesario realizar ningún tipo de nombramiento adicional.

El Presidente solicita la lectura al siguiente punto del orden del día acordado:

7. Conocer y Aprobar el Informe anual presentado por el Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al año 2014.

El Secretario de la Junta manifiesta que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe de los Auditores Externos (Alirio Morales & Asociados Contadores Públicos – Auditores – Consultores Cía. Ltda.) estuvo y están a disposición de los Accionistas. El Presidente informa a los Accionistas que ASHANTI S.A. en este período fiscal 2014, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por el Estatuto de la Compañía, y aquellas que determinan las actividades de los Auditores.

El Secretario pone en consideración el Informe de los Auditores Externos y una vez revisado y analizado por los Accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la

aprobación del informe presentado y se procede a la votación sobre el mentado informe, luego de la cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
José Luis Holguín Garaicoa	A FAVOR
María Sol Fernanda Garaicoa Torres	A FAVOR

El Presidente solicita la lectura al siguiente punto del orden del día acordado:

8. Nombrar al Auditor Externo para el ejercicio fiscal del año 2015.

Los Accionistas proceden a agradecer a la compañía Alirio Morales & Asociados Contadores Públicos – Auditores – Consultores Cía. Ltda. por las actividades realizadas en calidad de Auditores Externos.

Se mociona nombrar a la compañía Alirio Morales & Asociados Contadores Públicos – Auditores – Consultores Cía. Ltda. como Auditora Externa para el ejercicio fiscal 2015. Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación respectiva.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
José Luis Holguín Garaicoa	A FAVOR
María Sol Fernanda Garaicoa Torres	A FAVOR

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 20H00, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 20:10 se levanta la sesión.

José Luis Holguín Garaicoa
Presidente de la Junta

María Sol Fernanda Garaicoa Torres
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



A
F
N
I

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL

LISTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASHANTI S.A

Reunida el 24 de marzo de 2015

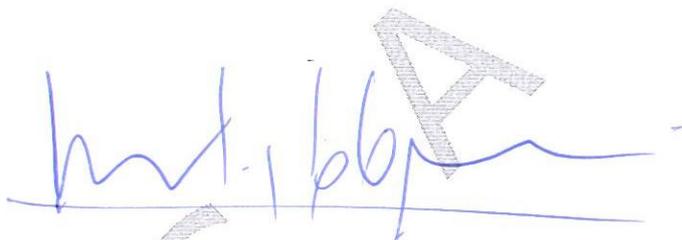
MARÍA SOL FERNANDA GARAICOA TORRES



FIRMA

CEDULA: 1702448448

JOSE LUIS HOLGUIN GARAICOA



FIRMA

CEDULA: 1704187705
